INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CPS 140 DE 2024			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL HERRERA CASTAÑO		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
FECHA DE CONTRATACIÓN	17 DE JULIO DE 2024	**PERIODO A COBRAR**	01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2024
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS 140 DE 2024	**NUMERO DEL INFORME**	02
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	42.30%	**SUPERVISOR**	DENIS MILENA VILLA PALACIO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIARIA (NUMERO Y ENFOQUE DIFERENCIAL)
1. Apoyo en la sustanciación de procesos de violencia intrafamiliar.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante el apoyo de las actividades en la Secretaria de Gobierno	En lo corrido del mes de agosto de 2024, se procede a continuar con el objetivo en lo referente al apoyo constante a la Comisaria de Familia con todo lo referente a la actualización de los procesos que se tramitan al interior del despacho de la Comisaria de Familia, a la fecha nos encontramos con todos los procesos al día, entre estos se ha coadyuvado en el avance de varios expedientes entre ellos los radicados con N° 2024- 127 y 2024-133. **LOGRO:** Se mantiene la constante de mantener el despacho de la Comisaria actualizado con los tramites que allí se adelantan	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

1

2. Apoyo a los procesos Administrativos de restablecimiento de derechos.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante el apoyo de las actividades en la Secretaría de Gobierno	En este item se mantiene la constante de brindar apoyo en todos los procesos administrativos que se llevan en la dependencia de la Comisaria de Familia Todo esto en armonía con el líder de la dependencia como es el Comisario de Familia, a fin de mantener la mejor atención a usuarios, sabiendo que estos son nuestra razón del servicio. Se da prioridad a los casos de vulneración de derecho de menores de edad, población adulta mayor y mujeres quienes son las más vulnerables en los casos de violencia intrafamiliar, de hecho, de manera reiterativa se realizan procedimientos de desalojos de aquellos individuos que generan al interior de cada hogar los diferentes tipos de violencia. Igualmente se toman medidas constantes de protección para aquellas personas que son víctimas de violencia, más cuando las circunstancias y la norma lo permiten se procede con la programación de audiencias a fin de concretar compromisos familiares entre los integrantes de cada núcleo familiar. **LOGRO:** mediante nuestros procedimientos como autoridad administrativa se logra restablecimiento de derechos vulnerados, y a la vez se consigue que haya una buena convivencia en los diferentes hogares que hacen parte de nuestra población.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia	2

3. Apoyo en la elaboración de Actos Administrativos	Se dió cumplimiento de la actividad para este periodo para la organización de las historias laborales de los empleados activos de la entidad	Se continua con el apoyo permanente a la comisaria con la proyección de actos administrativos, dando tramite a expedientes que requieren un seguimiento continuo por parte del despacho y a la vez proyectando resoluciones o fallos dentro de cada proceso donde se requiere el apoyo por parte del contratista, como se ha mencionado en anteriores informes estos actos administrativos son previamente revisados por el titular del despacho. Entre otros se elaboró o adelanto gestiones en los radicados N° 2024-092, 2024-107 y 2024-099. **LOGRO:** Se mantiene el trabajo en equipo, o cual ha redundado en mejor atención para los ciudadanos que hacen uso de la Comisaria de Familia.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
4. Apoyo en la Realización de capacitaciones en temas de familia en la población vulnerable zona urbana y rural	Se dió cumplimiento de la actividad para este periodo mediante las capacitaciones en temas de familias	En lo referente a este numeral, se aprovechó la jornada de descentralización administrativa el día 23 de agosto en el sector de LA SIRIA, para capacitar a los ciudadanos que se acercaron a nuestro puesto de atención y se les compartió pautas de crianza, así como la información de los diferentes servicios que se prestan desde la comisaria de familia, así como los casos especiales cuando se debe de acudir a estos servicios. **LOGRO:** Se consigue llegar a poblaciones alejadas del casco urbano de nuestro Municipio, brindándoles atención y haciéndoles sentir	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

		que son parte importante para la Administración Municipal y todas sus dependencias.	
5. Apoyo en el acompañamiento en todas las mesas y Políticas públicas	Se dió cumplimiento de la actividad para este periodo mediante las capacitaciones en temas de familias y acompañamiento a las mesas de política pública que se llevan en la Administración Municipal	Para el mes de agosto de 2024 se requirió por parte de la secretaría de gobierno un acompañamiento del personal de la Comisaria en el informe de gestión que este despacho debió de rendir ante la plenaria del Concejo Municipal, esto para el caso de necesitarse de nuestra intervención a fin de dar claridad en caso de necesitarse por parte de los concejales. **LOGRO:** Se hizo realizo acompañamiento a la funcionaria encargada del despacho de gobierno, con el fin de que el informe de gestión de dicha dependencia contara con la presencia del personal encargado de los temas de familia, los cuales son de vital importancia en este tipo de informes	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
6. Apoyo en la Atención y Asesoría jurídica a los usuarios de la Comisaría de Familia.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante la asesoría jurídica a los usuarios.	En este aspecto y para este mes de agosto de 2024, se mantiene la presencia en el despacho aportando el conocimiento técnico para dar las diferentes asesorías a los ciudadanos que acuden al despacho, en varias ocasiones del mes de agosto fue necesario estar presente en el despacho ante la ausencia del titular de este por temas de capacitación y compensatorios. **LOGRO:** Se mantiene la constante de mejorar cada día	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

		la atención a nuestros usuarios.	
7. Garantizar la presencialidad requerida en el cumplimiento del objeto contractual, para una correcta y adecuada atención a los usuarios.	Esta obligación es de constante cumplimiento dentro del contrato celebrado con la Administración	Según lo establecido en el contrato se hizo presencia personalizada en las instalaciones de la Comisaria de Familia, brindando el apoyo requerido por el supervisor del contrato. Esto durante los días 2,3,9,10,13,17,20,24,25,30 y 31 de agosto de 2024. **LOGRO:** Con el cumplimiento de este item, se logra dar cumplimiento a cabalidad de uno de los objetos del contrato, como es la presencialidad en el despacho, así como en otras ocasiones de manera virtual	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
8. Apoyo a la Inspección municipal de Policía y tránsito en la articulación de estrategias actividades y capacitaciones a los actores viales de la jurisdicción del municipio de Titiribí.	Esta obligación es de constante cumplimiento dentro del contrato celebrado con la Administración	El día 3 de agosto de 2024, en compañía del Comisario de Familia y del patrullero Aldair Mejía, se hizo presencia en el colegio Santo Tomas de Aquino, y se aprovechó este espacio para capacitar a los estudiantes en temas de seguridad vial y normas de comportamiento en las vías públicas cuando se ejerce el rol de peatón, conductor o pasajero. **Logro:** Se consigue como objetivo primordial recordar a estos alumnos la importancia de acatar las normas de tránsito, esto en aras de prevenir accidentes en las vías públicas.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
9. Las demás obligaciones que garanticen el correcto cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación es de constante cumplimiento dentro del contrato celebrado con la Administración	Esta actividad es de constante cumplimiento	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

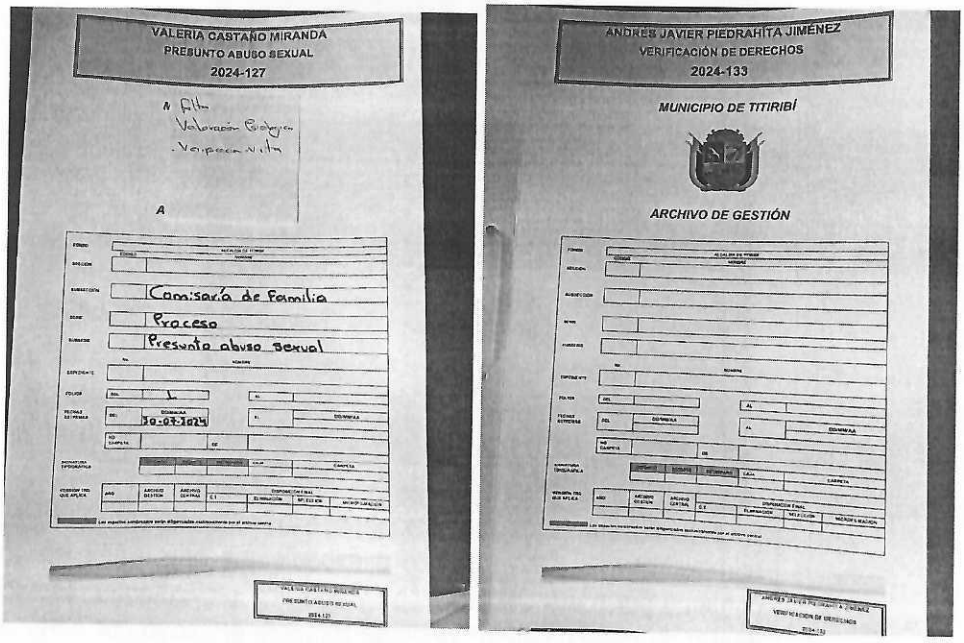
RELACIÓN DE ANEXOS

Registro fotográfico	
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS	
Como contratista ejecutó las actividades contenidas en el contrato, todo esto dentro del plazo previsto, según lo que se estipuló en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 140 DE 2024,** y se procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor de **$2.933.000 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L)**	
FIRMA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	**DENIS MILENA VILLA PALACIO** **Secretaria de Gobierno y de Servicios Administrativos**
CONTRATISTA	**DANIEL HERRERA CASTAÑO** **Contratista**

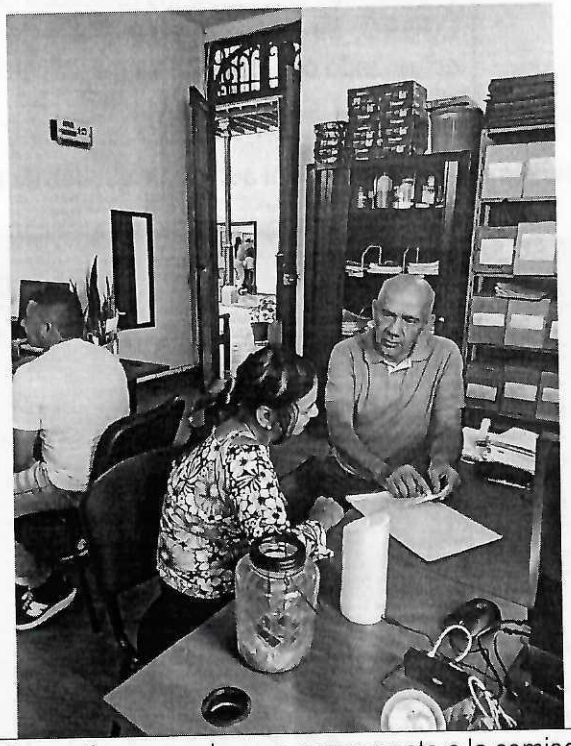
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTA DE PAGO Nº 02 – CPS 140-2024

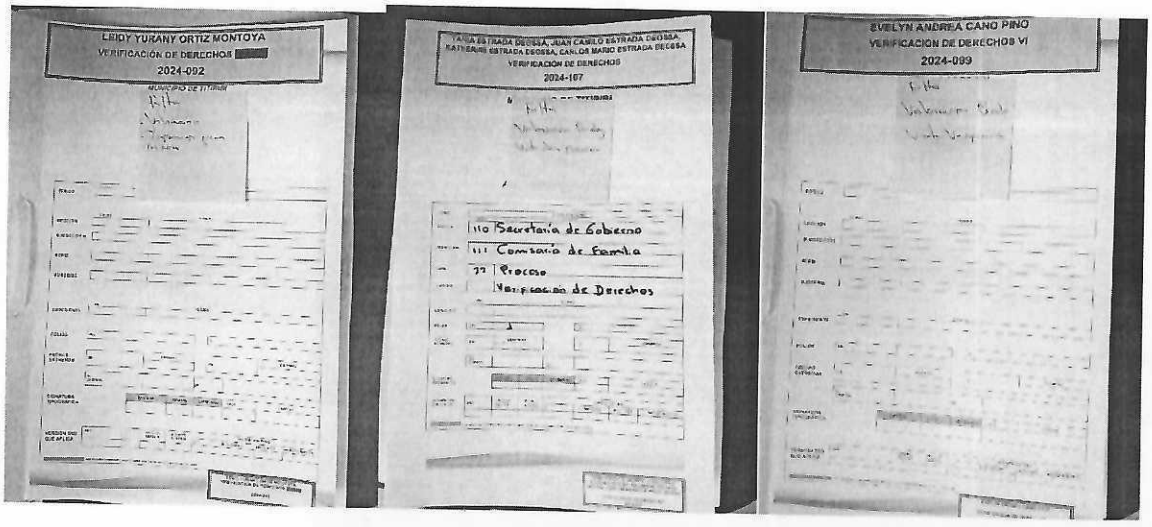
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	LOGROS
1. APOYO EN LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	En lo corrido del mes de agosto de 2024, se procede a continuar con el objetivo en lo referente al apoyo constante a la Comisaria de Familia con todo lo referente a la actualización de los procesos que se tramitan al interior del despacho de la Comisaria de Familia, a la fecha nos encontramos con todos los procesos al día, entre estos se ha coadyuvado en el avance de varios expedientes entre ellos los radicados con N° 2024- 127 y 2024-133. **LOGRO:** Se mantiene la constante de mantener el despacho de la Comisaria actualizado con los tramites que allí se adelantan

RUTA: los expedientes se encuentran en el archivo de gestión de la oficina de Comisaria de la Familia

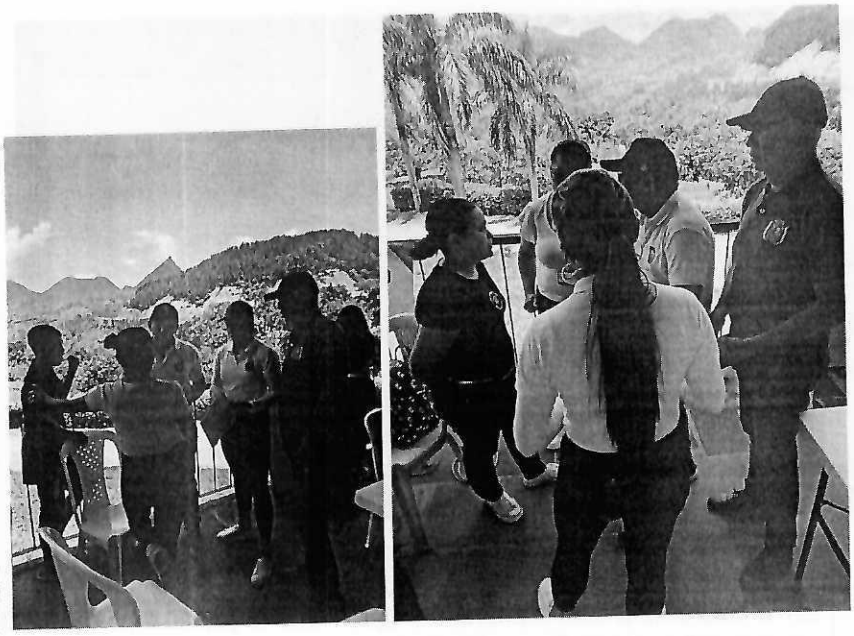


2. APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	En este item se mantiene la constante de brindar apoyo en todos los procesos administrativos que se llevan en la dependencia de la Comisaria de Familia Todo esto en armonía con el líder de la dependencia como es el Comisario de Familia, a fin de mantener la mejor atención a usuarios, sabiendo que estos son nuestra razón del servicio. Se da prioridad a los casos de vulneración de derecho de menores de edad, población adulta mayor y mujeres quienes son las más vulnerables en los casos de violencia intrafamiliar, de hecho, de manera reiterativa se realizan

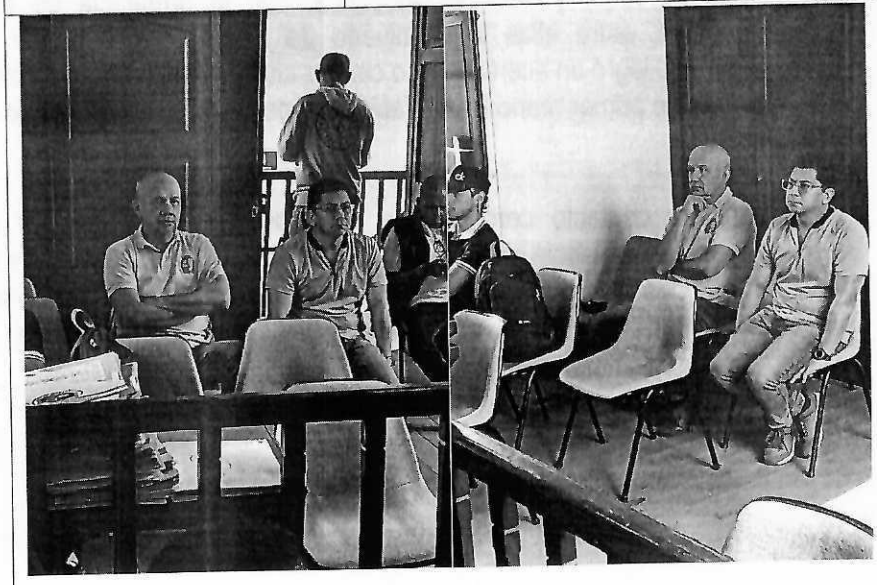
	procedimientos de desalojos de aquellos individuos que generan al interior de cada hogar los diferentes tipos de violencia. Igualmente se toman medidas constantes de protección para aquellas personas que son víctimas de violencia, más cuando las circunstancias y la norma lo permiten se procede con la programación de audiencias a fin de concretar compromisos familiares entre los integrantes de cada núcleo familiar. **LOGRO:** mediante nuestros procedimientos como autoridad administrativa se logra restablecimiento de derechos vulnerados, y a la vez se consigue que haya una buena convivencia en los diferentes hogares que hacen parte de nuestra población.
	
3. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	Se continua con el apoyo permanente a la comisaria con la proyección de actos administrativos, dando tramite a expedientes que requieren un seguimiento continuo por parte del despacho y a la vez proyectando resoluciones o fallos dentro de cada proceso donde se requiere el apoyo por parte del contratista, como se ha mencionado en anteriores informes estos actos administrativos son previamente revisados por el titular del despacho. Entre otros se elaboró o adelanto gestiones en los radicados N° 2024-092, 2024-107 y 2024-099. **LOGRO:** Se mantiene el trabajo en equipo, o cual ha redundado en mejor atención para los ciudadanos que hacen uso de la Comisaria de Familia.
RUTA: los expedientes se encuentran en el archivo de gestión de la oficina de Comisaria de la Familia	



4. APOYO EN LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE FAMILIA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE ZONA URBANA Y RURAL	En lo referente a este numeral, se aprovechó la jornada de descentralización administrativa el día 23 de agosto en el sector de LA SIRIA, para capacitar a los ciudadanos que se acercaron a nuestro puesto de atención y se les compartió pautas de crianza, así como la información de los diferentes servicios que se prestan desde la comisaria de familia, así como los casos especiales cuando se debe de acudir a estos servicios. **LOGRO:** Se consigue llegar a poblaciones alejadas del casco urbano de nuestro Municipio, brindándoles atención y haciéndoles sentir que son parte importante para la Administración Municipal y todas sus dependencias. Para la fecha del 23 de agosto, la Administración Municipal programo una jornada de descentralización de la Administración Municipal en el sector de la vereda el Porvenir, y sectores aledaños, con la presencia de todas las dependencias, entre ellas la Comisaria de Familia, lugar donde se hizo presencia y se logró un acercamiento con los ciudadanos de mencionado lugar, conociendo de primer mano las necesidades de los habitantes que se hicieron presentes. Se logra un contacto cercano con aquellas personas que por razones económicas, de distancia u otros motivos no tienen la facilidad de dar a conocer a las diferentes dependencias sus necesidades, logrando de esta manera un acercamiento directo con nuestra población más alejada y vulnerable.



5. APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN TODAS LAS MESAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Para el mes de agosto de 2024 se requirió por parte de la secretaría de gobierno un acompañamiento del personal de la Comisaria en el informe de gestión que este despacho debió de rendir ante la plenaria del Concejo Municipal, esto para el caso de necesitarse de nuestra intervención a fin de dar claridad en caso de necesitarse por parte de los concejales. **LOGRO:** Se hizo realizo acompañamiento a la funcionaria encargada del despacho de gobierno, con el fin de que el informe de gestión de dicha dependencia contara con la presencia del personal encargado de los temas de familia, los cuales son de vital importancia en este tipo de informes

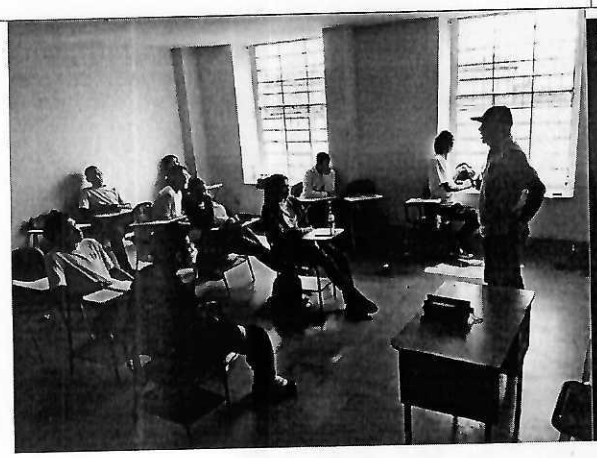


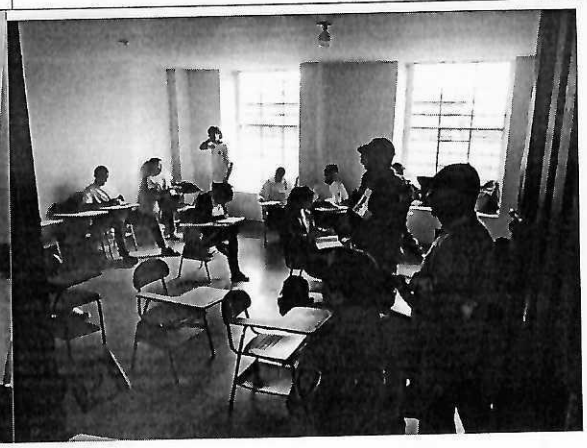
6. APOYO EN LA ATENCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA A LOS USUARIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA.	En este aspecto y para este mes de agosto de 2024, se mantiene la presencia en el despacho aportando el conocimiento técnico para dar las diferentes asesorías a los ciudadanos que acuden al despacho, en varias ocasiones del mes de agosto fue necesario estar presente en el despacho ante la ausencia del titular de este por temas de capacitación y compensatorios. **LOGRO:** Se mantiene la constante de mejorar cada día la atención a nuestros usuarios.



7. GARANTIZAR LA PRESENCIALIDAD REQUERIDA EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PARA UNA CORRECTA Y ADECUADA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.	Según lo establecido en el contrato se hizo presencia personalizada en las instalaciones de la Comisaria de Familia, brindando el apoyo requerido por el supervisor del contrato. Esto durante los días 2,3,9,10,13,17,20,24,25,30 y 31 de agosto de 2024. **LOGRO:** Con el cumplimiento de este item, se logra dar cumplimiento a cabalidad de uno de los objetos del contrato, como es la presencialidad en el despacho, así como en otras ocasiones de manera virtual

8. APOYO A LA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO EN LA ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES A LOS ACTORES VIALES DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ.	El día 3 de agosto de 2024, en compañía del Comisario de Familia y del patrullero Aldair Mejía, se hizo presencia en el colegio Santo Tomas de Aquino, y se aprovechó este espacio para capacitar a los estudiantes en temas de seguridad vial y normas de comportamiento en las vías públicas cuando se ejerce el rol de peatón, conductor o pasajero. **Logro:** Se consigue como objetivo primordial recordar a estos alumnos la importancia de acatar las normas de tránsito, esto en aras de prevenir accidentes en las vías públicas.





9. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE GARANTICEN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Esta actividad es de constante cumplimiento

